



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00114635- -UNC-AO#FFYH

VISTO:

El pedido de autorización presentado por el Prof. Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada para cumplir funciones docentes durante el primer cuatrimestre del ciclo 2026 en la asignatura "Sociología de la Cultura" de la carrera de Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo Director de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Historia;

Que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista del mencionado docente;

Que Secretaria Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de febrero de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR al Doctor Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA, legajo 40860, cumpla funciones docentes en la asignatura "Sociología de la Cultura" de la carrera de Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de Director de la Escuela de Historia, durante el primer cuatrimestre del ciclo 2026.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

